

## Fundamentos humanitarios en la sociedad pular de Mauritania y Senegal

por Ly Djibril

Las imágenes secuenciales de divisiones, conflictos y sufrimientos se emplean profusamente hoy en día para calificar el continente africano. Incluso cuando no necesariamente reflejan tópicos afro-pesimistas, obvian, voluntaria o involuntariamente, las tradiciones seculares de respeto del ser humano y de sentimientos elevados de humanidad, afianzadas en todos los parajes del continente.

Cabría preguntarse si las carencias mencionadas, y que tanto interés suscitan en los debates sobre los derechos humanos en África, no prueban la ineficacia, o al menos la incapacidad, de las normas positivas para cubrir ámbitos en los que, sencillamente, las tradiciones consuetudinarias han sido relegadas a un segundo plano. La importancia de la presente contribución estriba en que versa sobre las normas humanitarias en la sociedad pular de Mauritania y Senegal. Nos proponemos, más que sublimar, ahondar en el espíritu de las normas; comparar normas positivas y consuetudinarias, sin caer en una contraposición maniquea. Por ende, la escasez de fuentes escritas sobre la materia aconseja prudencia para evaluar estas normas; se pueden clasificar en dos categorías: las que tienen como objetivo prevenir los conflictos armados y las que regulan las hostilidades.

---

**Ly Djibril** es doctor de Estado y profesor de derecho público en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de Nuakchott, Mauritania, donde actualmente es profesor de derecho internacional público. El autor es igualmente consultor de la delegación zonal del CICR para el Magreb.

Original. francés